

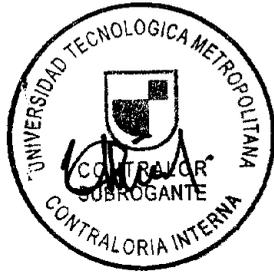


UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (060/010)

SANTIAGO, - 6 ABR. 2010

RESOLUCION Nro. **01498 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 03439 de 2005 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso a contar del 30 de Agosto del año académico 2005, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), de la ciudad de Ovalle, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE

R.U.T.

1. RIVERA ESPINOSA GLADYS INES

10.299.686-0



Regístrese y Comuníquese,

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

- *Contraloría Interna
- *Programa de Gestión Académico Administrativa (con documentos)
- *Unidad de Títulos y Grados
- *Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora del Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica

ADaVB/mpmp

EGT DHC

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA